

Guayaquil, Marzo 8 del 2019

Sr. Ing.
ORLANDO ZAMBRANO ROMERO
Ciudad.

Estimado Ingeniero Zambrano:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **PALYSI S.A.**, en su sesión celebrada en esta ciudad el día 7 de Marzo del 2019, resolvió por unanimidad reelegir a Usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de **CINCO AÑOS**. De conformidad a lo constante en el artículo quinto del Estatuto Social usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

PALYSI S.A., se constituyó por Escritura Pública que otorgó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini el 27 de Abril de 1.993 y se inscribió el 1 de Noviembre de 1.993 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Felicitándolo por la designación en usted recaída solamente me queda solicitarle se sirva firmar la presente nota de nombramiento en señal de aceptación.

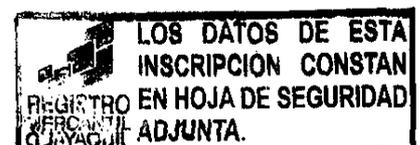
Atentamente,


SONNIA RIVERA QUIMI
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Conste por la presente que en esta misma fecha he aceptado el nombramiento conferido. Guayaquil, Marzo 8 del 2019.

Atentamente,


ING. ORLANDO ZAMBRANO ROMERO
C.I. # 0905512133
Dirección: Cdla. Las Riberas, Mz. O. Villa # 1
Nacionalidad: Ecuatoriana



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 10.896
FECHA DE REPERTORIO: 08/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PALYSI S.A.**, a favor de **ORLANDO ZAMBRANO ROMERO**, de fojas **10.792 a 10.795**, Registro de Nombramientos número **3.104**.

ORDEN: 10896



Guayaquil, 12 de marzo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0549422

GRUPO EMPRESARIAL VALORES Y ASESORIA
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

22 MAR 2019 10RA

RMA